

INFORME DE COMISARIO

Señores
Accionistas de la Compañía
NECORVIN S.A,
Ciudad.

Cúmpleme poner a sus conocimientos el informe anual de Comisario, relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la Empresa NECORVIN S.A., correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 1ro.de Enero al 31 de Diciembre del año 2011.

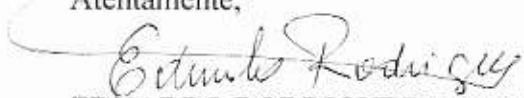
Al respecto debo manifestarles que los Balances son responsabilidad de la Compañía y mi responsabilidad se limita a emitir un informe sobre la revisión de las transacciones contables y los resultados que ellas arrojen.

En primer lugar mi revisión se refiere al uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones requeridas en la Ley de Compañías, por parte de los Administradores y Contadores.

Luego a verificar si las transacciones contables han sido realizadas de acuerdo a los procedimientos y normas de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

Consecuentemente me permito emitir mi criterio, en el sentido de que los Estados Financieros demuestran que las Transacciones Contables dentro del Período mencionado, presentan una Utilidad.

Atentamente,



EDUARDO RODRIGUEZ PARRALES
COMISARIO
C.I. # 1303596165

Guayaquil, Abril 27 del 2012